

# TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA PRIMERA DE DECISIÓN LABORAL

PROCESO: ORDINARIO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: JAIME ENRIQUE LOPEZ

DEMANDADO: EMCALI E.I.C.E

RADICACIÓN: 76001-31-05-016-2016-00217-01

## **AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1094**

Santiago de Cali, 22 de noviembre de 2023

Por ser procedente y de conformidad con lo dispuesto en los **Artículos 13 de la ley 221 de 2022** y teniendo en cuenta que el proceso de la referencia fue derrotada la ponencia presentada a los integrantes de la Sala, se

#### Dispone:

- 1. ACEPTAR el recurso de apelación dentro del proceso de la referencia.
- 2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal, quien a su vez las remitirá al despacho de la nueva ponente.
- REMITIR por Derrota de ponencia y a través de la secretaria, el presente proceso al Despacho de la DRA. YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTER, para los efectos pertinentes.

Notifiquese y CÚMPLASE.

El Magistrado,

CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA



#### TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI S A L A 1º DE DECISION L A B O R A L

REF: ORDINARIO - APELACION DE SENTENCIA

EDGAR VALENCIA HERNANDEZ Vs.
JOSE EMIL LOPEZ ARIAS

Radicación 760013105009201700800301

### **AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.1093**

Santiago de Cali, 22 NOVIEMBRE 2023.

Por ser procedente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 2213 del 2022.

#### **EN CONSECUENCIA, SE DISPONE:**

- 1. **ACEPTAR** el recurso de apelación interpuesto.
- 2. **CORRER TRASLADO** a las partes y a sus apoderados por el término de cinco (05) días para que alleguen sus alegaciones por escrito, al correo electrónico de la secretaría laboral del tribunal.
- 3. FIJAR FECHA DE AUDIENCIA de juzgamiento para el día 07 de DICIEMBRE de 2023 a las 2:00PM.
- **4. La SENTENCIA** se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial en el link:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali

El magistrado,

CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA